

# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur".



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

EXPEDIENTE No. OIC/RAO/07/2019  
SECCIÓN: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
OFICIO No. OIC/326/2019.  
ASUNTO: RESULTADO AUDITORÍA OPERACIONAL OIC/RAO/07/2019.



San Francisco de Campeche Cam., a 17 de diciembre de 2019.

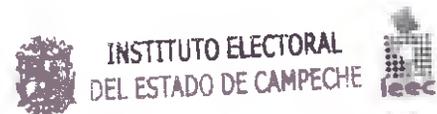
**MTRA. MIRIAM MARGARITA ROSAS ÚRIOSTEGUI**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL IEEC.**  
**PRESENTE.**

Con fundamento, en lo dispuesto en el Artículo 290-8 fracciones IV, V, y VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, por este medio se le hace entrega del Resultado de la Revisión de Auditoría Operacional N°. OIC/RAO/07/2019, practicada a esa Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a su cargo, por el periodo comprendido del 1° de julio al 30 de septiembre de 2019, conforme al documento que se adjunta.

Derivado de lo anterior, se le comunica, que en un plazo no mayor a cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de recibido del presente escrito, se dé curso a las recomendaciones y/o solicitudes sugeridas por este Órgano Interno de Control en su caso, y remita a ésta, las Solvataciones correspondientes.

ATENTAMENTE.

**MTR. MANUEL CARPOS FARPÁN LARA**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL**  
**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**



CCP Mtra. Mayra Fabiala Bojórquez Ganzález.-Presidenta del Consejo General del IEEC.- Para su conocimiento  
C.c.p. Expediente.-  
MCFL/rbm

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".